



# TRANSCRIPCIÓN

## RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2017





## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON ANTONIO HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

---

**Sr. Hernando.**- Señor presidente del Gobierno, ayer todos los Grupos de la Cámara, a excepción del suyo, del Partido Popular, reprobamos al ministro de Justicia, al fiscal general del Estado y al fiscal anticorrupción. Les reprobamos a ellos pero el destinatario, naturalmente, es usted y por eso le hago dos preguntas: primera, si usted considera que mantenerles en sus puestos es positivo para la credibilidad de la Justicia y, segunda, si usted considera que la reacción del Gobierno ante los casos de corrupción que hemos conocido es la adecuada.

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Hernando.

A la primera le contesto que sí. Tengo plena confianza en las personas a las que usted ha hecho referencia.

En cuanto a la reacción del Gobierno ante la corrupción, persigue cuatro objetivos: el primero, prevenirla y, por tanto, mejorar los controles; en segundo y en tercer lugar, perseguirla y descubrirla, y para ello hay que apoyar a quienes tienen esa función encomendada por nuestra Constitución y por nuestro ordenamiento jurídico; y el cuarto gran objetivo sería castigarla. Para ello, hemos aumentado las sanciones.

Sinceramente, aunque nunca es suficiente, estamos mejorando, tanto en el control, como en el conocimiento público de la misma --ahora se conoce y se descubre--, como en su sanción. Pero, insisto, tenemos que seguir todos perseverando.

**Sr. Hernando.**- ¡Hombre!, señor Rajoy, ya no esperaba otra cosa de usted. ¡Cómo va a hacerles dimitir o cómo va a cesarles si están haciendo lo que usted quiere que hagan, que es parar la avalancha de corrupción que a usted se le está viniendo encima!



Leales con la Justicia no están siendo, pero obedientes a usted, un montón. Y por eso les mantiene donde les mantiene.

Pero, fíjese, la semana pasada aparecieron unas noticias sobre un supuesto chantaje a su persona por parte de una gente sobre la corrupción del Partido Popular. Su portavoz se apresuró a desmentirlas. Pero, ¿por qué tenemos que tener a todo un presidente del Gobierno a merced y saliendo al paso de este tipo de informaciones? Pues porque en el corazón de sus problemas, sigue, señor Rajoy, la financiación negra del Partido Popular durante veinte años, porque ayer tuvimos el enésimo informe de la Guardia Civil, en este caso mencionando a Cristina Cifuentes, en relación con el amaño de contratos en la Comunidad de Madrid, señor Rajoy, y porque usted vive en vilo a merced de la corrupción desde aquellos famosos SMS; a merced de los Tribunales, y no solamente a merced de los Tribunales, sino también de los chantajistas, señor Rajoy.

Y no es adecuada la reacción del Gobierno desde el momento en que su delegada del Gobierno en Madrid, cuando es imputada critica a la Justicia; la presidenta de la Comunidad de Madrid, cuando la implica la Guardia Civil, critica a la Justicia, y los abogados del Partido Popular en este escrito piden que usted declare a través de plasma, señor Rajoy. Si usted vive a diez minutos de la Audiencia Nacional y no declara como presidente del Gobierno, declara como presidente del Partido Popular.

Ya me imagino que para usted no es grato ir a la Audiencia Nacional y cruzarse miradas con compañeros de toda la vida, que ahora están en el banquillo; pero tampoco crea usted que es buena estrategia procesal hacerlo desde un despacho de Génova reformado con dinero negro.

Por lo tanto, mire, señor Rajoy, si usted quiere hacer creer a la ciudadanía --a nosotros ya no nos hace creer nada-- que en serio está luchando contra la corrupción, ¡hombre!, renuncie a sus privilegios y vaya a declarar en persona a la Audiencia Nacional. Se lo puedo decir de otra forma, señor Rajoy: sea fuerte, dé la cara ante el Tribunal y olvídense del plasma.

**Presidente.**- Señor Hernando, si usted sabe que yo no iba a cesar al ministro ni a los fiscales, desconozco cuáles son las razones por las que me pide, y



además en sede parlamentaria, que proceda a su cese, sobre todo, cuando usted mismo acaba de reconocer aquí que yo no los iba a cesar. Tenía usted razón, señor Hernando. Entonces, yo le recomiendo que en el futuro no le haga perder el tiempo a esta Cámara.

Habla usted de chantaje y dice usted que alguien ha tenido que desmentir esa información. Yo ni siquiera me tomo la molestia de desmentirlo, igual que no voy a desmentir muchas de las afirmaciones que usted acaba de hacer en esta Cámara porque, sinceramente, no estoy dispuesto a entrar en el juego de algunos.

Lo que sí quiero decir es que yo poco más puedo añadir a lo que le dicho la semana pasada, la anterior y la anterior en esta Cámara. No voy a reiterar el sinfín de leyes que, sin duda, han sido útiles para mejorar la lucha contra la corrupción y todos los medios que hemos puesto a disposición de quienes tienen que luchar. No voy a cansarle, ni además tendría tiempo para hablar de todos los casos de corrupción que afectan a su partido; sí le diría, señor Hernando, que apunte usted alguna idea para que seamos todos más eficaces en la lucha contra la corrupción; defienda usted la presunción de inocencia y no aplique ese concepto, que ya se está generalizando, llamado "presunción de culpabilidad", y apoye las medidas que hemos propuesto.

Sinceramente, creo que lo más importante en esta materia de lucha contra la corrupción en estos momentos es que el próximo domingo, día 21, llegue su Pentecostés y dejen de hacer méritos para que gane uno y no pierda otro.

Muchas gracias.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON ALBERT RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

---

**Sr. Rivera.**- Señor presidente, el pasado mes de diciembre, después de firmar el acuerdo de investidura para que usted fuera presidente, pues había ganado las elecciones, Ciudadanos hizo una serie de condiciones para cambiar algunas de las leyes actuales. Usted le decía al señor Hernando que proponga alguna idea. Es verdad que el señor Hernando y otros no proponen muchas ideas; pero yo le voy a proponer una idea que está en el acuerdo de Investidura y usted tendrá que comprometerse, porque lo firmó su portavoz.

Señor Rajoy, le preguntaba a la Vicepresidenta en diciembre por este asunto, la supresión de los aforamientos de nuestra Constitución, para que todos los cargos públicos de esta Cámara, del Senado y del Gobierno no tengamos ningún privilegio, y. si algún día imputan a alguien, no tengamos que ir a un juzgado especial, ni a un tribunal especial, sino que vayamos a un juzgado natural.

Yo le quiero preguntar, señor Rajoy: pasado ya un tiempo desde la investidura, casi seis meses, después de la respuesta de la señora Vicepresidenta; habiendo suprimido ya los aforamientos en algún Estatuto de Autonomía, como en Murcia; estando ya en trámite en Andalucía, y habiendo hecho la propuesta en Castilla y León y en Madrid; señor presidente, a usted, que dice que no hablemos sólo del lío, sino que hablemos de propuestas, yo le pregunto: ¿está el Partido Popular dispuesto a comprometerse a una reforma expés de la Constitución para que nadie de esta Cámara tenga que ir al Tribunal Supremo ni a ningún aforamiento, y podamos ser juzgados, si nos toca, en un juzgado de Primera Instancia, en un juez natural, como a cualquier otro ciudadano?

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Rivera.

Quisiera hacerle algunos comentarios y someterlos a su consideración. Como usted sabe, la Legislatura acaba de empezar, hemos cumplido muchos aspectos de nuestro acuerdo de investidura y hay tiempo para los demás; pero



este asunto por el que usted se interesa no es menor y conviene que lo hagamos, porque no es menor, con un acuerdo amplio sobre el fondo del asunto y, también, con un acuerdo que tenga el mayor número de acuerdos posibles en esta Cámara. Y nada de esto se produce, al menos en mi opinión, en este momento.

Hay algunas cuestiones que me preocupan, señor Rivera, y sobre las que creo que debemos trabajar: El artículo 71 de la Constitución Española dice que los diputados son inviolables por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones, es decir, que cualquiera de los que estamos aquí podemos decir lo que estimemos conveniente sobre cualquiera y eso no produce efecto alguno.

También, los diputados y senadores, dice la Constitución, tienen inmunidad; es decir, no pueden ser detenidos salvo en caso de delito flagrante. Tampoco pueden ser los diputados y senadores procesados ni inculcados sin autorización de esta Cámara. Y, en cuarto lugar, dice que tendrán ser juzgados por la Sala Segunda del Tribunal Supremo. ¿Queremos solo cambiar esto o no queremos cambiar la parte referida a inviolabilidad, inmunidad y autorización para procesar, porque eso, sin duda, es una garantía mucho mayor para los diputados? ¿Para qué delitos? ¿Solo para los no relacionados con la vida pública o para los relacionados con la vida pública no se cambia?

Señorías, los senadores y los diputados salir al Tribunal Supremo, no tienen posibilidad de recurrir. Si hacemos un cambio, el que usted propone, ¿cuántas instancias tendrán derecho a utilizar en el supuesto de que sean condenados?

Hay dos mil aforados entre cargos públicos y electos; quince mil jueces y fiscales, y 263.000 aforados parciales de la Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Esto afecta a todos? Yo, sinceramente, Señorías, creo que eso debemos pensarlo, como debemos pensar si es bueno que haya unos diputados autonómicos aforados y no los diputados o los senadores centrales, porque eso puede afectar al principio de igualdad de los españoles. Por ello, le propongo que hagamos un debate sobre este asunto, estudiemos el tema y, ya con conocimiento de causa, lo traigamos aquí para aprobarlo en su día.

**Sr. Rivera.**- Señor presidente, esta conversación la tuvimos usted y yo en agosto antes de cerrar el acuerdo de investidura; pero usted parece un estudioso del Derecho en vez de un ejecutivo. Hay que tomar decisiones,



señor Rajoy. Usted no está aquí para hacer preguntas retóricas: “¿Y qué hacemos con no sé qué artículo? ¿Y qué podríamos hacer con no sé qué?”. Hacer, señor Rajoy; actuar, cambiar. La señora vicepresidenta me contestó lo mismo que usted en diciembre. ¿Hasta cuándo, señor Rajoy? No tenga usted miedo a perder el aforamiento. No tenemos que tener miedo a ir a un juzgado que no lo escoja --no se pongan nerviosos; están muy nerviosos hoy, no sé por qué--.

Señor Rajoy, lo que le pido es que actúe. Usted es Gobierno, nosotros somos legisladores. Aquí tenemos una propuesta que le hemos hecho saber a su Grupo, no para hacer preguntas de estudiosos, sino para ser ejecutivos y legislativos. Aquí, en este documento de reforma, en el que hablamos de esos dos artículos que usted dice, que los conozco igual que usted, ya hay estampada una firma. Está estampada la firma del Grupo parlamentario Ciudadanos y con su firma, si usted tiene palabra, debería de estar la del señor Hernando. 169 escaños, y, luego, ir a buscar más escaños.

Aquí hay que ejecutar, señor Rajoy. Las reformas se harán con el PP o sin el PP, pero hay que hacerlas. No tengan ustedes miedo y no diga que esto es un lío, porque el lío es el que tienen ustedes montado.

**Presidente**.- Yo estoy de acuerdo, señor Rivera, en que hay que tomar decisiones, pero no por mucho madrugar aparece más temprano y, si va usted muy rápido, corre el riesgo de estrellarse. De lo que se trata es de que amanezca y, para que amanezca, conviene estudiar bien los temas, en lugar de estar dando la lata con el pasado, mirar hacia el futuro y hacer propuestas concretas.





## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON GABRIEL RUFÍAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

---

**Sr. Rufián.**- Señor Rajoy, una curiosidad, ¿tiene usted algo que decirles a las miles de personas que han hecho, hacen y, probablemente, harán colas de horas en el control de pasaportes del aeropuerto del Prat?

**Presidente.**- Sí, señor Rufián tengo algo que decirles. El origen de la situación por la que usted se interesa deriva de una medida adoptada por la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo, lo cual es razonable, señor Rufián --baste con recordar los desgraciados atentados terroristas que se han producido muy cerca de nuestra casa, en el Reino Unido, en Bélgica, en Francia y en Alemania--, y la medida que ha adoptado la Unión Europea consiste en incrementar las inspecciones en frontera de todas aquellas personas beneficiarias por el régimen comunitario.

Insisto, se trata de preservar la seguridad de la gente, algo que pienso es muy razonable. Esto que, insisto, es una medida europea es algo muy loable y lo que genera problemas. En lo que estamos trabajando ahora es en solventar esos problemas, porque en esto que está ocurriendo hoy en muchos aeropuertos de la Unión Europea estamos todos coordinados y estamos tomando medidas para que las molestias sean mínimas. Yo espero que dentro de pocas fechas usted ya no tenga que volver a hacerme esta misma pregunta, porque no haya casos ni molestia para la gente.

**Sr. Rufián.**- La verdad es que yo también lo espero, señor Rajoy, señor presidente. Mientras tanto, alguna idea desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana le pedimos. De hecho, le exigimos que le diga a su número dos, al señor Nieto, alias "el amigo de los hermanos Ignacio Dalton", y le pedimos también que le diga a su número uno de Interior, el señor Zoido, alias "no somos tontos, nos ocultaríamos como antes", que toda aquella Policía, todos aquellos policías, que tiene en manifestaciones, en desahucios en "Operaciones Cataluña", en "brigadas patrióticas" y, sobre todo, dando palos y pelotazos en El Tarajal, que los envíen al control de pasaportes del





aeropuerto del Prat de Barcelona. Y, sobre todo, que dejen de hacer el ridículo en el control de pasaportes, por lo menos hasta que en la futura república catalana tomemos el control del aeropuerto, si así su pueblo lo quiere.

Muchas gracias y buenos días.

**Presidente.-** Señor Rufián, se pueden pedir cosas y se pueden hacer planteamientos sin necesidad de faltar al respeto a las personas, porque, además, no cuesta nada, quedaría usted muy bien y, a lo mejor, hasta nos parecería usted un señor simpático; pero, mire, las cosas son como son.

Yo voy a intentar responderle. Ya le he dicho antes que estamos ante un problema de seguridad. Lo que estamos haciendo es lo siguiente: incrementando la dotación de agentes para afrontar el creciente número de pasajeros, que son muchos; incrementando el número de equipos informáticos y el número de auxiliares para ayudar a los pasajeros, y haremos un seguimiento semanal para que las cosas vayan bien en el futuro.

Ahora bien, puestos a decir cosas, podrían hacer lo mismo también en el Metro de Barcelona para no echarle la culpa siempre de lo que sucede a ese concepto jurídico indeterminado que usted llama "Madrid", porque en el Metro hay huelga, hay aglomeraciones, hay problemas de andenes y también hay Mossos d'Esquadra haciendo exactamente lo que usted dice que hace la Policía Nacional, cosa que no hace.

Por tanto, señor Rufián, yo me voy a ocupar de mis obligaciones, ocúpense ustedes de las suyas y no hagan de la política, simplemente, un ejercicio contra Madrid, porque ustedes tienen muchas competencias que ejercer y hacen mucho daño a los ciudadanos. Véase el Metro de Barcelona.